Montevideo, Domingo 24 de Abril de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.932 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Por la verdad electoral

Entre las conquistas relativas que nuestra democracia ha alcanzado existen algunas que parecen fijar definitivamente los rasgos y las características de una nación conciente de sus deberes. En el lapso de pocos años el respeto manifestado por la eficacia del sufragio, como expresión de la voluntad popular y el deseo de alcanzar una fórmula que asegurara más exactamente la representación del electorado, han constituído la plataforma cívica de los viejos partidos tradicionales y de sus accidentales derivaciones. A tal punto se ha perseguido este anhelo de política nacional que aún contra la opinión de algunos que creían, que determinadas fórmulas, hoy en boga, pueden no seguir siendo en lo sucesivo la mejor garantía del sufragio libre; se ha llegado a incorporarlas en el texto mismo de la Constitución.

Es que los partidos han comprendido que la fuerza de toda política estriba en el pueblo, en la voluntad del mayor número, y que no es posible gobernar contra la opinión pública falseando la expresión libérrima de su voluntad.

Los hábitos democráticos, el respeto mútuo y la tolerancia recíproca, las garantías legales irán afirmando y encauzando esa corriente, concluirán poco a poco por completar la obra fecunda de nuestra educación política.

La verdad del sufragio, tardará seguramente mucho tiempo en pasar de la ambiciosa ilusión que es todavía hoy, a la realidad plena.

Pero es ya mucho — como signo de los tiempos — que este anhelo sea un punto que acepten sin vacilación todos los partidos y que hagan de él, el arranque de su política de gobierno.

Fuera de las disidencias de orden ideológico en lo moderno, y de la diferencia en apreciar con diverso criterio histórico los hechos del pasado, la conciencia nacional acepta decididamente el gran postulado de la verdad electoral.

En nuestro Parlamento se han presentado ya dos proyectos de ley en el sentido de llegar a la depuración del padrón electoral.

En el mes de Marzo del corriente año el senador Mendivil presentaba al cuerpo de que forma parte un proyecto por el cual se procedería a la depuración de todos los padrones del país. En el mismo sentido aunque restringido al departamento de Montevideo, existe en la Cámara de Diputados un proyecto patrocinado por los legisladores nacionalistas. Al mismo tiempo se anuncia la presentación de otro proyecto en la misma cámara, por diputados colorados, en el que se llegaría a igual finalidad que en el proyecto del Dr. Javier Mendivil.

Desde luego la doble iniciativa de la representación colorada, tiende a efectuar con toda amplitud y por lo tanto con mayor eficacia la obra de saneamiento electoral.

No es sólo en la capital de la República donde el número de inscripciones dobles, cambios de domicilio, defunciones de los inscriptos, etc., han ido dejando en los padrones una serie de inscripciones de dudoso valor unas y otras absolutamente nulas. En los departamentos de campaña, muchas veces mas que por malicia por la falta de cuidado de las autoridades partidarias encargadas de velar por le depuración del padrón, se han ido acreciendo de la misma categoría de inscripciones notoriamente desprovistas de valor legal y que constituyen un estímulo para la renovación de balotas y realizar así el fraude electoral.

La importancia que asumirán las próximas elecciones en los que ambos partidos tradicionales se aprestan a definir el viejo pleito partidario; la necesidad real de hacer efectivo, no ya en la letra de las leyes sino en la realidad misma de la vida la verdad del sufragio y concluir de una vez para siempre con la mentira electoral y la falsificación del voto del pueblo; tornan urgente la sanción de esos proyectos y en ese sentido, por la amplitud que lo informa es sin disputa el presentado por la representación colorada el que con mas eficacia responde a las exigencias de la alta finalidad que persigue.

EL TELEFONO SUBTERRANEO

II

Hicimos declaración de todas las condiciones que pueden considerarse favorables para los procedimientos seguidos con respecto al contrato con la Western; pero todavía debemos agregar que aún en lo de admitir su propuesta como único concurrente no vemos ningún mal, por cuanto aceptamos, en principio, que para obras de esa naturaleza se trate directamente con empresas de gran reputación, como se trató con la Ullen las obras de saneamiento de Salto, Paysandú y Mercedes.

Según nuestros informes, la Western, es la empresa que está en mejores condiciones en el mundo para la construcción de teléfonos, a tal punto que tiene contratos en ejecución en Inglaterra, en Suecia, donde — ha debido competir con la famosa Ericsson, — y hasta intenta trabajar en Alemania.

Esto quiere decir que no hubiéramos podido dirigirnos a una firma mejor en los momentos actuales, tratándose de adoptar el sistema de batería central.

Pero consideramos que la operación planeada adolece de complicaciones llenas de inconvenientes, no siendo el menor el hecho de entregar a explotación por diez años a la empresa contructora para que se cobre directamente el cuantioso capital que se trata de comprometer en la obra.

Es innegable que los precios de los materiales, salarios, etc; se han elevado; pero por mucho que se conceda a esta suba, no deja de ser alarmante el pensar que en el proyecto de presupuesto para el teléfono subterráneo efectuado en 1910, después de un estudio concienzudo hecho por el ingeniero Bennet, especialista inglés de reputación, que fué contratado por el gobierno; después de un estudio, decimos, que fué revisado por una Comisión en la que figuraban el ingeniero Ricci, — electro-técnico — y el Sr. Pozzolo, — director de la oficina de claves y comunicaciones, la obra se evaluó en $ 2.500.000 calculando un edificio de tres pisos en la manzana calles Yaguaron y curiales.

Y el ingeniero Bennet hizo estudios completos, con perforaciones del subsuelo para conocer la calidad del elemento que sería necesario remover en todos los puntos de la ciudad, etc.

De dos millones y medio a siete y medio va una distancia muy grande, y aún descartando la complicación financiera y esa especie de fideicomiso inaceptable; reduciendo el problema a sus términos más simples, cabe preguntar: ¿Con que número de suscriptores probable se cuenta? ¿A cuanto ascenderán los gastos de la empresa? — ¿Cuál es el rendimiento mínimo que debe producir el teléfono para que pueda simplemente costearse?

De los factores que conocemos resulta que si se han de mantener los precios actuales para el servicio telefónico y si se ha de remunerar a los empleados de la empresa oficial en relación a los sueldos generales de la Administración Pública que será lo justo, no es con los precios actuales de suscripción como podrá asegurarse un rendimiento que soporte el servicio de pesos 7.500.000. efectivos.

Es claro que por medio de la tarifa estirada hasta los límites que sea necesario se le puede hacer producir, pero entonces dejará de ser un servicio público al alcance de personas de medianos recursos y se convertirá en srvicio de lujo.

Estas consideraciones que todavía ampliaremos en otro artículo, nos deciden a llamar la atención sobre el punto de si será el momento oportuno, si la urgencia es tan apremiante, que haya de pasarse por todo y pagar cualquier precio por realizar la obra de inmediato.

El servicio que tenemos es malo; pero bien podemos soportarlo un par de años más, hasta que se despeje el horizonte económico del mundo con el arreglo de esos grandes problemas que hoy nos complican la vida, si no obtenemos alguna fórmula menos onerosa para realizar la obra.

Los aranceles de la Union

OPINIONES ENCONTRADAS

En Estados Unidos, como aquí y como en todas partes, las opiniones de los hombres de gobierno no concuerdan amenudo con las de la gente de negocios. Véase, en efecto, los puntos de vista con arreglo a los cuales será estudiada en la Cámara de Comercio la propuesta de enmienda a la ley de aranceles que, como es sabido tratan de llevar a cabo a toda costa en estos momentos los componentes del partido del poder, con el presidente Hading a la cabeza.

1o. Los aranceles no se deben establecer con el propósito de afectar el comercio de exportación o las ventas, o de proteger la producción de Estados Unidos.

2o. El hecho de que Estados Unidos actualmente es una Nacion esencialmente acreedora, debe influir en la modificación de su política de aranceles, con respecto al proteccionismo.

3o. Los aranceles de Estados Unidos deben brindar facilidades comerciales y de intercambio, para la celebración de tratados internacionales de comercio, con el fin de fomentar el comercio de exportación.

4o. Los aranceles de Estados Unidos deben ser lo más liberales posibles, teniendo en cuenta el deseo de otros países, respecto de un politic arancelaria liberal.

Como se ve, en este todo un programa de intercambio comercial amplio y tolerante, que contraste con la actitud de protecciones radical que quieras o no se propone adoptar el gran país del norte.

Labor gubernativa

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, resolviendo los siguientes asuntos:

MINISTRO EN MEXICO

Se expidió un decreto designando Ministro Plenipotenciario en México al doctor Florencio Aragón y Etchart.

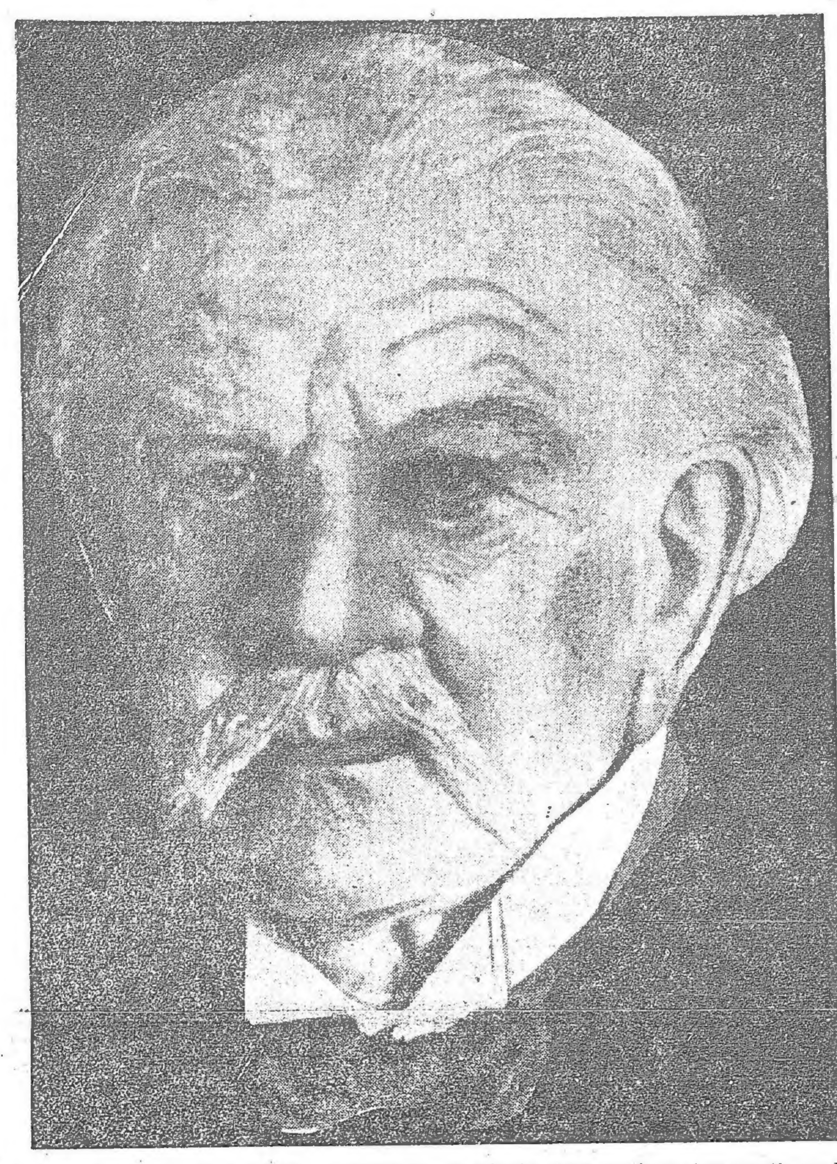
NOMBRAMIENTO DE VICE CONSUL

Se nombró Vice-cónsul honorario en Stokolmo (Suecia) al señor Anders Anderson y Aarhus (Dinamarca), al señor Adolfo Avellaneda.

REFUERZO DE UN RUBRO

La presidencia dirigió un mensaje al Consejo Nacional de Administración haciéndole saber la necesidad que existe de reforzar el rubro "Leyes Dictadas" con cincuenta mil pesos para atender compromisos internacionales procedentes del tratado de la Liga de las Naciones.

Primer aniversario del fallecimiento de don Dermidio De Maria



Mañana hace un año que falleció don Dermidio De María, el viejecito Fénix, que desde la fundación de EL SIGLO contribuyó con su pluma, a veces irónica, en ocasiones sentimental, a ratos amena, y siempre amable y cortés, al prestigio de esta hoja que se ha honrado con la colaboración de los más grandes escritores del país.

Y así como EL SIGLO es una página de historia, en la que se aunan el ayer y el hoy, la tradición y el presente, así don Dermidio que fué durante cincuenta y ocho años en esta casa la actualidad de todos los días, es hoy ya para nosotros una tradición inolvidable, un recuerdo perenne, un modelo de laboriosidad, de periodismo vivaz, de frescura intelectual, de curiosidad profesional a cuya ávida pluma no escapaba suceso alguno mundial sin el comentario justo, preciso, atinado, ocurrente, que correspondía.

En ocasión, al abrir de mañana las páginas de EL SIGLO, buscamos en la columna habitual "Las Notas de Fénix", como si aun don Dermidio De María estuviera entre nosotros. Y es que cuesta acostumbrarse a la desaparición de los seres que estimamos, y aun sabiéndolos ya para siempre en el más allá en ese más allá eterno, a cada momento se nos figura hemos de volverlos a encontrar, hemos de oír su voz y verlos realizando sus tareas habituales.

Pero "Las notas de Fénix" no ocupan su lugar de costumbre, y entonces la sensible realidad vuelve a nuestra memoria, haciéndonos recordar aquella figura que durante tantos años fué en esta imprenta familiar.

Y hoy víspera del aniversario del fallecimiento de don Dermidio, hemos evocado una vez más su silueta inconfundible, sus notas todo agudeza, sus ocurrencias ingeniosas, su admirable comprensión que le permitía ser tan buen periodista en estos tiempos, como en aquellos ya lejanísimos, en que en lugar de cuestiones sociales, de huelgas, de mitines, de protestas contra las leyes, existía un estado de guerra civil casi contínuo, los gobiernos empastelaban imprentas y los diarios dejaban a veces de publicarse, porque la autoridad ponía presos a quienes los redactaban.

El doctor Fénix no dejó de ser nunca actual. Y por eso fué un modelo de periodistas, puesto que el periodismo es la actualidad en letras de molde.

La peste bovina

GRAVES ASPECTOS DEL PROBLEMA

Como ya lo anunciamos mañana tendrá lugar una sesión especial del Consejo N. de Administración con asistencia de los ministros de Industrias y Hacienda para oir a los presidentes de las instituciones rurales y de la Cámara de Comercio. También se invitará al Ministro de Relaciones Exteriores.

El Consejo se propone asesorarse directamente de las instituciones representativas de los intereses que se hallan mayormente afectados por el peligro de la epizootia o por los perjuicios inherentes a las medidas defensivas que se adoptan.

A su vez la participación del Ministro de Relaciones Exteriores en el asunto se justifica por la influencia que la gravedad de ciertas medidas pudiera tener en nuestras relaciones internacionales.

Ayer la Federación Rural ha pasado una extensa nota al Ministro de Industrias requiriendo la adopción de las medidas más enérgicas, tales como el cierre absoluto a las comunicaciones por la frontera riograndense. Sin embargo, a esto se oponen objeciones de caracter comercial que invocan el argumento, también muy serio, de los perjuicios enormes que vendrían aparejados al colapso repentino de nuestro intercambio activo por la frontera, especialmente para las industrias frigoríficas y saladeriles de las proximidades de la línea, que se valen del puerto de Montevideo como la vía más económica de exportación.

Y los que defienden la tesis de no incomunicarnos en abluto con el Estado de Río Grnde, mientras no se conozca la existencia de peste en su territorio, y, sobre todo, —mientras se sepa que a su vez toma medidas profilácticas seriamente, en defensa de su principal industria;— hacen notar que si dicho Estado fuera una nación independiente, teniendo como tiene un territorio mayor que el nuestro, no podríamos cerrarle puertos sin causa justificada.

El peligro de la transmisión del mal si la peste estuviera en Rio Grande, no se conjura con ninguna medida como la de interrumpir el tráfico de comercio. Se ha dicho, con mucha razón, que basta un caracho o un cuervo trashumante para conducir el mal.

Sea lo que fuere, en la reunión de mañana serán oídos los elementos representativos de los intereses rurales y del comercio.

OTRAS NOTICIAS

El Ministro del Interior contestó ayer la nota de la Asociación Rural, donde se le pedía prestara su concurso para combatir la propagación de la peste bovina.

El referido Secretario de Estado ha dispuesto que los Jefes de Policías con los elementos de las mismas hagan prestar vigilancia en los departamentos fronterisos y del litoral para evitar la introducción clandestina de ganados.

Carretera de San José a Colonia

Una de las obras públicas mas urgentemente reclamadas es la carretera de San José a la Colonia, que ha despertado un interés extraordinario en toda la zona que resultará favorecida por dicha vía de comunicación.

Se trata de una región principalmente destinada a la agricultura, de propiedad muy subdividida, y que, por consiguiente experimenta la necesidad de transportar los productos de la cosecha en las condiciones más favorables.

A tal punto una vía de tránsito es indispensable para la exportación agrícola que en muchos casos las mejores tierras dejan de ser aprovechadas por el temor de la incomunicación que llega a producirse en los inviernos lluviosos cuando no hay carreteras o cuando se encuentran distantes de una estación de ferro carril.

En el caso de la carretera a la Colonia los vecinos se comprometen a costear el cincuenta por ciento de la obra, condición que ha sido al criterio general adoptado por el Consejo en la práctica y el que fué establecido en el proyecto sobre régimen de vialidad que se halla a consideración del Cuerpo Legislativo.

La obra entendemos que se calcula, grasso modo, en un millón de pesos, de manera que si corresponde al Estado medio millón, y se distribuyen el trabajo en tres años, demandaría $ 166.000 anuales al tesoro de Vialidad que después de la revisión de los aforos practicada actualmente, debe producir no menos de $ 450.000 anuales.

Consideramos, pués, perfectamente abordable la carretera citada sin que se requiera ningún sacrificio extraordinario a las rentas generales.

PARLAMENTO

La Cámara de representantes se reunirá el lunes próximo a las 3 y 30 p.m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Nuevos aforos en los derechos de exportación a las lanas, cueros, vacunos y lanares.

Aumento de tarifas tranviarias.

Construcción de carreteras.

Adquisición de terrenos en las inmediaciones del Puerto (Contrato con la Sucesión Wilson).

Puerto de Montevideo (Ampliación de obras).

La asistencia de enfermos

EN "SANTIAGO VAZQUEZ"

Nos piden algunos vecinos de la antigua Barra de Santa Lucía (hoy Santiago Vázquez) que pongamos en conocimiento de la autoridades de la Asistencia Pública la falta de recursos que allí se deja sentir para casos urgentes de enfermedad.

Hay en la localidad un médico y un botiquín —pagados por la pecta al servicio de la Asistencia Pública— pero los servicios respectivos son prestados sólo a las personas que dependen del matadero municipal. Por lo que respecta al servicio de la Asistencia Pública, no se presta allí en forma desinteresada, debido a que el radio obligatorio no alcanza a Santiago Vázquez y solo mediant el pago de cuatro pesos acude un practicante a un llamado urgente y esto no todas las veces.

Los médicos particulares, por tratarse de un punto distante de la Capital, cobran 10 pesos de día y 20 de noche. De modo que una población de la importancia de la de Santiago Vázquez en pleno Departamento de Montevideo, se halla poco menos que desprovista de toda asistencia para enfermos, como si se tratase de un paraje situado en plena campaña desoíada.

Creemos, pues, que es muy justa la queja que se nos formula por los vecinos de aquella pintoresca localidad. Y esperemos que la Dirección de la Asistencia Pública ha de tratar de poner remedio a esta deficiencia que afecta especialmente a la gente pobre que vive en el referido paraje.

LA GARRAPATA

Se sabe, por el clamor de los hacendados (del cual se viene haciendo eco la prensa), que este año el temido parásito tuvo un avance realmente alarmador, hasta el punto de que fuera necesaria una nueva demarcación de las zonas "limpia" y "sucia" del país.

¿Causas?... Se están determinando ardientemente y se habla de proyectos ministeriales, tales como la reorganización de la policía sanitaria animal y el hacer obligatoria la existencia de baños para animales mayores en todo establecimiento que ocupe una extensión superior a dos mil hectáreas.

A un lado iniciativas y protestas, diremos que este año la garrapata hace importantes quebrantos, como que se presenta, frecuentemente, con los aniquiladores piroplasmas. En recientes estudios, en la Escuela Experimental de Epizotias, que se halla en Durazno, el profesor Rubino ha comprobado la existencia de la anaplamosis (la forma más mortífera de la tristeza) en los ganados del Uruguay.

Sabemos de importantes establecimientos, donde se bañó a fines del otro mes, en que se estaban muriendo animales con garrapata estos días.

Alrededor de las finanzas

Los gastos y los recursos

Las dificultades porque está atravesando, en estos momentos, la hacienda pública, se dejan sentir en todos los organismos de la Administración, por la insuficiencia de los recursos de que se dispone para satisfacer hasta los gastos más indispensables.

Se nos informa, por ejemplo, que en la Aduana hace ya varios meses que han dejado de pagarse, por haberse agotado los rubros respectivos, los alquileres de las oficinas que ocupan las Receptorías, Sub-Receptorías y Resguardos de Campaña: aparte de otros compromisos por gastos realizados, que también están pendientes de cumplimiento por igual motivo.

Hemos tratado de inquirir si esta situación anómala se debería acaso a haberse llevado a cabo gastos excesivos en la administración aduanera durante los meses transcurridos del ejercicio en curso, y se nos ha convencido de lo contrario, con la demostración de la absoluta insuficiencia de los duodécimos del presupuesto para atender los numerosos gastos que demanda aquella importante repartición del Estado.—Existe, por ejemplo —se nos dice— la suma presupuestada de dos mil pesos por mes para "Gastos de Oficina", y durante los primeros seis meses del ejercicio, es indispensable destinar la cantidad de mil setecientos pesos mensuales sólo para la adquisición de libros e impresos. Para "Gastos y Refacciones" de 13 Receptorías, 21 Sub-Receptorías, y 174 Resguardos, está asignada la suma de 270 pesos mensuales, ínfima cantidad ésta que apenas si alcanza a cubrir el costo de cualquier pequeño arreglo que sea necesario efectuar en una oficina. Para compostura de las numerosas fallas que existen en las aduanas del litoral y de las fronteras norte y este de la República, sólo hay presupuestada la suma de 60 pesos mensuales. Las erogaciones por alquileres de Receptorías a que ya hemos hecho referencia— deben ser satisfechas con la cantidad de 335 pesos por mes, siendo así que las obligaciones mensuales por este concepto ascienden a 1190 pesos.

Así se explica que existan pendientes de trámite miles de expedientes por gastos indispensables que no ha sido posible realizar, y otros que ha habido que llevar necesariamente a cabo y cuyo pago se halla pendiente por falta material de dinero para satisfacerlo.

A esta altura del ejercicio económico, en años anteriores ya se había concedido los siguientes refuerzos para "Gastos de Aduana". En el ejercicio en curso, y no obstante hallarnos ya en el último trimestre, aún no ha sido otorgado refuerzo alguno por dicho concepto.

Ejercicio	1914 915	$ 47.268.66
"	1915 916	" 70.243.10
"	1916 917	" 32.456.56
"	1917 918	" 42.634.15
"	1918 919	" 46.080.00

Estos guarismos prueban acabadamente que no se trata ahora de gastos excesivos, sino de una situación que desde hace tiempo se viene produciendo por insuficiencia de los recursos votados para atender las necesidades de nuestra más importante oficina recaudadora.

Es de desearse, pues, que sin perjuicio de tender a regularizar cuanto antes posible esta situación, ajustando los recursos asignados en la ley de presupuesto al monto real de los gastos medios a producirse, se trate de remediar ahora lo sucedido por el propio expediente empleado en años anteriores.

Decimos esto sin dejar de comprender que cada día va resultando más dificultoso eso de extraer recursos para éste o aquel destino, de los exhaustos rubros del presupuesto general de gastos, sobre todo si se tiene en cuenta que en otras reparticiones del Estado debe suceder y sucede tres cuartas partes de lo mismo que hemos referido con respecto a la Dirección General de Aduanas.

Y aunque comprendemos que es muy difícil aquilatar con exactitud las cifras siempre problemáticas de los ingresos del Estado, con las sumas efectivas que representan los gastos que deben realizarse, creemos que en adelante sería necesario calcular con la mayor previsión posible las necesidades del presupuesto, y de acuerdo con éstos determinar los recursos para satisfacerlos.

Salario mínimo

Observaciones de los industriales

(Continuación)

INDUSTRIA DEL PAPEL

Refiriéndonos a su atenta circular del 13 de este mes, cumplenos manifestarle por la presente nuestra opinión en un todo contraria al proyecto de ley sobre Salario Mínimo actualmente a estudio del Poder Legislativo, convencidos como estamos de que, al querer encerrar dentro de fórmulas rígidas y estrechas la reglamentación del trabajo, no se hará en definitiva más que menoscabar la ya escasa vitalidad de la industria nacional, sin, por ello, mejorar de una manera positiva y estable la situación económica de los obreros.

No negaremos por cierto que, dada la presente carestía de la vida, sea justo que un operario que sepa y quiera hacer su trabajo, cualesquiera que este fuera, tenga que percibir una remuneración adecuada, sobre la base del mínimo establecido por el mencionado proyecto, pero en el caso de nosotros, por ejemplo, que por la fuerza de la circunstancia nos vemos muy a menudo obligados a valernos de mano de obra del todo inexperta y muy poco eficiente, dicho límite de salario resultaría las más de las veces excesivo y enteramente injustificado. Y lo peor de todo es que, si el obrero malo o deficiente, por pequeño que sea el servicio que preste, tiene de cualquier modo derecho al jornal de $ 2.00, el obrero cumplidor y competente, que produce en realidad tres o cuatro veces más., no querrá conformarse, y tendrá razón, sinó con un salario tres o cuatro veces mayor, llegándose así a cifras verdaderamente absurdas. Para citar un caso concreto, un número considerable de nuestras obreras trabajan a destajo en clasificar, contar y doblar las hojas de papel; algunas de ellas conocen bien ese oficio, poseen la destreza que el requiere, y trabajan con actividad, ganando $ 1.40 y más por día, otra vez, o por falta de práctica y aptitud por natural indolencia, no hacen sinó una tercera parte del trabajo de las primeras, y solo ganan $ 0.50 por día. Ahora bien, según el proyecto de que se trata, habría que cuadruplicar, nada menos, tales jornales, asignando a las buenas obreras $ 5.60 y a las malas $ 2; por día. Digasenos ahora si es posible que una industria pueda de golpe soportar tales cargas.

Como si eso no bastara, se dispone en el Art. 33 del proyecto, que desde las 9 p.m. antes las 5 a.m. el salario mínimo será el doble de lo establecido en los artículos anteriores. Nuestra fábrica de papel pues, que como sucede en todas partes, tiene forzosamente que trabajar sin interrupción durante las veinte y cuatro horas del día, se vería obligada a abonar siempre a uno de sus tres turnos de obreros (compuestos, puede decirse, de todos mayores de 18 años), jornales variables desde $ 4 hasta $ 12; o más creemos sinceramente que no habría nada más remota posibilidad de hacerlo.

Hé aquí ahora, salarios máximos y mínimos que abonamos actualmente a nuestros obreros:

Mayores de 18 años (por día): maximos, $ 1.50, mínimos, $ 1.00.
Mayores de 18 años (por mes):
Mayores de 18 años (por mes): maximos $ 100.00, mínimos $ 25.00.
Menores de 18 años (por día): maximos, $ 0.80, mínimos $ 0.50.
Menores de 18 años (por mes): maximos, $ ....., mínimos $ .....

Con tal motivo, tenemos el agrado de saludar Vd. muy atentamente.

PAPELERIAS

Con la presente tenemos el agrado de comunicar a Ud. nuestras ideas respecto al Salario Mínimo:

Ante todo esta obligación no debe ser una "OBLIGACION LEGISLATIVA", si se comprende que un sindicato obrero arregle con los patrones el salario mínimo segun las obras y las capacidades de los obreros es difícil admitir que la ley obligue a los industriales pagar un sueldo mínimun, cuyo importe sea fijado por la ley, sin tomar en cuenta las variaciones que ha de suceder en los precios de todas las cosas, inclusive del trabajo.

Se comprende el impulso humanitario que ha promovido e ideado un "Salario Mínimun" que permita a cada hombre ganar lo necesario para vivir; si bien apreciamos la idea y pensamos que su realización debe ser deseada, opinamos que no es la ley que debe fijar el tipo mínimo, pues la ley es rígida y los eventos y acontecimientos económicos son esencialmente variables. Esto dicho si el proyecto viniese a ser ley obligatoria, las consecuencias recaerían sobre los obreros mismos.

Efectivamente los obreros como los hombres son de capacidades diversas, también sus edades son diversas.

En el estado actual de cosas muchos industriales conservan obreros de poco alcance o de demaciada edad, pagándoles un sueldo menos. Si el "mínimum" fuese obligación de la ley, los industriales eliminarían todo

Litiasis y Mal de piedra. Maravillosa cura de enfermedad de Riñones. Prueba concluyente en 24 horas.

[illegible]

síntomas que en sí constituyen una amenaza de enfermedades dolorosas y fatales. En 24 horas las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga alivian el dolor, y un color azul en la orina prueba que han pasado totalmente por los riñones y vejiga. Estas píldoras constituyen el remedio más seguro de la Naturaleza, y en muy pocas ocasiones dejan de efectuar una cura completa.

Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga sólo se venden en cajitas blancas impresas en azul y oro, con sello de lacre azul en la botella. Trátense durante un período razonable y quedarán convencidos del beneficio resultante. Puede estarse seguro que se obtendrán las legítimas Píldoras de "De Witt".

Andreu y Ramón.—Misiones 1464

[illegible]

mente los incapaces y los viejos para conservar dinkamente los obreros que producen verdaderamente.

¿Y entonces? Esos que no son inválidos, pero de capacidad reducida, echados de cualquier trabajo irán a encallar sobre las Playas de la Asistencia Pública o del Gobierno, aunque podrían todavía ser útil y contribuir en su parte a la producción y prosperidad general.

En cuanto a los menores de 18 años, esta obligación será fatal al aprendizaje en general, pues no es preciso tener gran experiencia de las casas industriales, para saber que un joven aprendiz cuesta dinero a quien lo emplea en sus primeros años y solo cuando llega a producir normalmente, permite al industrial recuperar algo de lo perdido en los años anteriores.

¿Qué ha de suceder? La disminución de los aprendices y esto en un tiempo de desarrollo industrial, cuando es necesario y urgente de formar buenos obreros, hábiles y adaptados a la industria que los emplea.

Por consiguiente somos opuestos que el salario mínimo sea obligatorio y en todo caso fijado por la ley.

Artículo 45 a 49: No puede ser admisible establecer que la forma de pago sea hecha por intermedio de los Comités Departamentales, ningún industrial estará dispuesto a entregar su dinero a extraños, para que estos paguen a sus propios obreros

[illegible]

(Continuará)

El cierre de las panaderías

[illegible]

El señor Ponce, respondió a los visitantes que llevaría a conocimiento del Consejo en la sesión del lunes, las manifestaciones que le fueron hechas.

[illegible]

Las escrituras de adopcion

[illegible]

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

En su última sesión el Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Aconsejar al P. E. el otorgamiento de las jubilaciones solicitadas por los señores Evaristo Gutiérrez y Plácido Botello. Computar servicios públicos a los señores José V. Torre e Isidoro Figueira. Conceder treinta días de licencia al empleado de la Institución señor Raúl Alejandro Fontaina. Hacer suyos los dictámenes emitidos por el señor Asesor Letrado de los expedientes de los señores José Lois y José Durañona Vidal y en el de la señora Regina Silva de Latapie. Conceder seis meses de licencia a la señora Amelia Baldini de Cosio. Pasar a informe del Consejo de Administración Departamental de Canelones, el expediente sobre cómputo de servicios del señor Gabriel Heijo. Declarar presentadas en tiempo, a los efectos de la ley de 11 de Octubre de 1921, las solicitudes sobre cómputos de los señores Juan Mieres, Miguel Pereira, Gabriel Carro, José M. Domini, Francisco Molinari y Cabaña. Declarar suficiente la prueba de los servicios prestados por el señor Narciso Borges. Aprobar la cuenta de la Institución correspondiente al mes de Marzo ppdo. Devolver a los señores Tomás Alvarez, Pascual Venasco, Eduardo Espinosa (hijo), Avelino G. Delgado, Emilio Olivera, Américo Solare, José Rodríguez y Carlos Eugenio Sánchez, y a las Jefaturas de Policía de Minas y de Colonia y al Consejo de Administración Departamental de Maldonado, el importe de los descuentos efectuados erróneamente con destino a la Caja.

Servicio de Deudas

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Por resolución del ministerio de Hacienda, la Oficina de Crédito Público iniciará el 1o. de Mayo próximo, el pago de los intereses de la Deuda Consolidada correspondiente al 117 trimestre y que importa la suma de 949 mil 562.50, que deben tomarse del 15 o|o de la renta de aduana del mes en curso.

También resolvió que en la misma fecha la Administración Nacional del Puerto deposite en la cuenta del Gobierno en el Banco de la República la suma de $ 14.500 para cubrir el servicio de intereses de la Deuda de Nacionalización del Puerto que corresponde al 192 trimestre.

Encaje de oro del Banco de la República

La Sección Emisión del Banco de la República ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el 15 del corriente, dicha institución tenía un encaje de $ 60.02 por ciento.

BIBLIOGRAFICAS

UNA NOVELA

En breve aparecerá una novela titulada Mártires del Prejuicio de la cual es autor el señor Hilario Heiguera Goiriena.

En ella se entabla una lucha enérgica contra el prejuicio y al mismo tiempo se ejerce una saludable influencia sobre las orientaciones sentimentales.

Comentarios que suscita el pedido de intervención hecho por Alemania a E. Unidos

LA PRENSA FRANCESA SE MUESTRA SATISFECHA

PARIS, — La prensa expresa su satisfacción por la decisión del Presidente Harding [illegible]

[illegible]

Dice que por otra parte el Comisario Norteamericano en Berlín, Sr. Dressel, no habría ocultado al Ministro de Relaciones Exteriores, Von Simons, que su política no tenía ninguna probabilidad de éxito.

"LE MATIN" elogia la sabia respuesta del Gobierno de Estados Unidos obligando a los dirigentes alemanes a hablar claro y a formular proposiciones netas, lo que trataron siempre de evitar.

Al riesgo de una negativa de Francia y de Inglaterra, se añade de hoy el de la negativa de los Estados Unidos.

[illegible]

"ECHO DE PARIS" [illegible] que las disposiciones del Gobierno Británico son netamente favorables a Francia.

Una alta personalidad inglesa declara que ha llegado la hora de poner término a las provocaciones germanas y según una alta autoridad militar, las tropas inglesas participarían en la ocupación de la cuenca del Ruhr.

RECORDANDO UNA FRASE DE BISMARK

PARIS — "LE TEMPS", comentando el pedido de Alemania relativo a la intervención norteamericana, dice que aparentemente Alemania [illegible] recordar la declaración de Bismark:

"Alemania comerá a Francia departamento por departamento, como los gusanos comen al árbol hoja por hoja, hasta que el árbol muere".

"LE TEMPS" subraya que Francia victoriosa no sueña con imitar la crueldad cínica de Bismark, pero, agrega, nadie se debe extrañar si pretendemos que se nos pague.

ESPAÑA

LA CUESTION DE TANGER

MADRID, 23— En la Cámara de Diputados contestando a una interrogación el Ministro de Relaciones Exteriores, declaró que España atribuye a la cuestión de Tanger la más alta importancia.

También el Gobierno acogió con el más gran placer la sugestión del Gobierno Británico tendiente a resolver las cuestiones pendientes.

El Ministro de Relaciones Exteriores agregó que el actual régimen jurídico en Tanger es una fuente de incidentes.

Añadió que es necesario que no continúen estos incidentes pues darían motivo a otros incidentes en nuestras relaciones con Francia e [illegible] naciones con las [illegible] España desea conservar las [illegible] y la más estrecha concordia.

CONTINGENTE DEL EJERCITO PARA EL AÑO PROXIMO

MADRID, 23 — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto fijando el contingente del ejército para el año próximo, a 189.000 hombres.

SOROLLA ENFERMO

MADRID, 23 — Se encuentra gravemente enfermo el conocido pintor Sorolla.

La conferencia de Hythe

Partida de Mr. Briand

PARIS, 23 — El Primer Ministro, M. Briand, acompañado del Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, M. Berthelot, partió a las 8.40 para Inglaterra.

OPINIONES DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 23 — "The Morning Post" [illegible]

[illegible]

ITALIA Y LA CONFERENCIA DE HYTHE

ROMA, 23 — [illegible]

El diario [illegible] ge tienen que cambiar ideas para llegar a un criterio uniforme.

Esto significa, dice, que continúan todavía en desacuerdo.

Esta reunión tiene un carácter privado pero sus resultados como todos pueden echar de ver, tendrán una gran significación internacional.

[illegible]

El sentimiento de Mr. Lloyd George es que la actitud de Alemania hace inevitable en adelante cortar por lo sano.

En cambio de un verdadero pacto de ayuda respecto a Alemania, Francia daría a Inglaterra su apoyo en Oriente para la consolidación del imperio.

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 23 de Abril de 1921.—Premio mayor: 20.000 pesos

[illegible]

Ecos del turf

[illegible]

Automovilismo

[illegible]

Notas cinematográficas

[illegible]

POLICIA

[illegible]

TEATROS

[illegible]

la jardinera número 18.269, guiada por Basilio Espinosa, domiciliado en 21 de Abril número 21, quien llevaba de acompañante a Julio Burgueño, de 7 años, domiciliado en la misma calle [illegible], cuando al llegar a 8 de Octubre, a consecuencia de un barquinazo el menor fué violentamente despedido del pescante de tal forma que una rueda le pasó por encima, produciéndole lesiones graves.

Fué curado por la Asistencia Pública, que lo dejó en su domicilio. El conductor de la jardinera fué retenido preventivamente por la 15a. sección.

MAL INTENCIONADO

La 3a., comunica que sujetos que lograron fugar, hicieron dos disparos de escopeta Monte-cristo, al tanque de bencina que existe en la plaza Cagancha, que en ese momento había sido abandonado por su encargado Alonso Viana. Las autoridades seccionales hacen las pesquisas del caso para dar con los prófugos.

SINCOPE

En momento que se hallaba en la puerta de la casa de la señora F. Peremonte de Pena, sita en la calle Rafael Pastoriza, el señor Lucio Rodríguez, uruguayo, de 56 años, casado, domiciliado en la calle Rocha 2453, sufrió un síncope, falleciendo en el acto. Intervino la seccional 19a., que solicitó la presencia del médico forense y del trato con la Sucesión Wilson).

MARITIMAS

Llegó ayer de Buenos Aires el scout inglés "Southampton", nave insignia de la división del Atlántico, el cual pasó a amarrar a la cabecera del Muelle A, donde permanecerá hasta resolución superior de su gobierno.

LINER "ANDES"

En las primeras horas del día de ayer recibió visita de sanidad en el antepuerto, el liner inglés "Andes", de la Royal Mail, llegado de Southampton y escalas, la última en Santos.

La referida nave conduce pasajeros, correspondencia y carga general, siguiendo en el día para Buenos Aires, punto terminal de su actual viaje.

VAPORES DE LA F. HOULDER

Probablemente hoy, seguirá de ésta para Reino Unido, el rápido vapor mixto inglés "Canonesa", de la Furness Houlder Argentine Lines, el cual, después de cargar carnes congeladas, embarcará pasajeros y correspondencia.

— El 27 del corriente, si termina sus operaciones en tiempo, embarcará pasajeros y correo, después de haber cargado carnes congeladas y subproductos de frigorífico, el vapor inglés "Duquesa", que se dirigirá directamente al Mersey.

EL "INFANTA I. DE BORBON"

De Barcelona y escalas, la última en Tenerife, es esperado hoy en ésta, con pasajeros, correo y carga general, el acreditado paquete español "Infanta Isabel de Borbón", de La Transatlántica de Barcelona, el que operará directamente a muros de la dársena I, después de haber recibido la visita de libre plática en el antepuerto.

EL "BELLE ISLE"

El 20 del corriente salió de Lisboa, en viaje de Burdeos para el Plata, el vapor mixto francés "Belle Isle", de los Chargeurs Reunis, el cual conduce pasajeros, correo y carga general.

Actualmente viaja en demanda del puerto de Río Janeiro.

EL "REINA V. EUGENIA"

Anteayer zarpó de Cádiz para Barcelona, el postal español "Reina Victoria Eugenia", de la Transatlántica, el cual hoy fondeará en el gran puerto catalán, cabeza de la línea de vapores de dicha empresa entre España y el Plata.

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 125o. semestre.

841. May. 1

Dirección de Obras Municipales

Licitación pública

Montevideo, abril 20 de 1921.

Convócanse, por segunda vez, postores para la construcción del adoquinado de la calle Marsella, entre las de Colorado y Guadalupe, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 horas a las 17.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes, el día 3 de Mayo próximo, a las 16 horas.

[illegible]

Dirección de Obras Municipales

Licitación pública

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Julio de 1920

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.828.37	
Reservas	" 635.039.99	$ 4.338.868.36
Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 31 de Diciembre de 1920		$ 46.737.475.00

OPERACIONES DEL BANCO:

Préstamos Hipotecarios Ordinarios—

Los concede en Títulos Hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 600.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, y pudiendo ser cancelados en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancela. Puede disminuirse haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones o entregas parciales, se pueden efectuar en títulos, que se reciben a la par o en efectivo.

Interés y comisión: 7 % anual.

La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente, en los préstamos rurales, y trimestralmente, en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2. respectivamente, por cada cien pesos.

No pueden aceptarse en garantía de los préstamos, construcciones situadas fuera de los radios urbanos de las ciudades, villas o pueblos, con excepción de las próximas a los frigoríficos y saladeros, o ubicadas en barrios notoriamente industriales, y siempre que sean dotados de pavimentación, caños maestros, aguas corrientes y luz eléctrica. No obstante pueden aceptarse las ubicadas fuera del radio urbano de la Ciudad de Montevideo, siempre que, sin estar incluídas en los de las villas o pueblos del departamento, se hallen situadas próximas a aquél, y formen parte de núcleos de población de alguna importancia.

Préstamos Hipotecarios para edificación —

Se otorgan también, en títulos hipotecarios, con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse. Su importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Estos préstamos pueden alcanzar al 50 % del valor del terreno y al 65 % del de la construcción, cuando aquél esté ubicado dentro de la planta urbana de Montevideo, en avenidas o calles asfaltadas, o se trate de la construcción de casas o viviendas [illegible]

[illegible]

Caja de Ahorros —

[illegible]

Administración y venta de propiedades —

[illegible]

Valores —

[illegible]

Horario: 10 a 12 ½ y 14 ½ a 16. Sábados: 10 a 12

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 697
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 782
Sabado 23 de Abril de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

EL MAIZ

UNA EVOLUCION NECESARIA

Los pronósticos corrientes coinciden en asegurar un gran rendimiento a la cosecha de maiz. En todas las zonas productoras es un halago para la esperanza de los agricultores que despues de los quebrantos sufridos en los últimos años ven insinuarse la promesa de una amplia compensación a los esfuerzos.

Por desgracia estas esperanzas, segun las apariencias, no se cristalizarán. Las cotizaciones del maiz en el mercado de cereales no responden a lo que los productores imajinaron.

Esta perspectiva merece serias meditaciones.

No esta todo en producir mucho maiz. Hay que preocuparse tambien de encontrar al artículo uña colocación remunerativa,con margen suficiente para compensar los gastos y el trabajo de los agricultore.

El precio del maiz oscila entre $ 3,00 y $ 3,50. Es una cotización sumamente baja que apenas alcanza para resarcir al productor. Si ocurriera un descenso mayor de precios, debido a la gran abundancia de la oferta no seria difil que los brillantes resultados del año se tradujeran, por lo que concierne al maiz en una pérdida efectiva para la economia nacional. Lo que ha sucedido con algunos productos agricolas que los dueños prefirieron dejarlos que se pudrieran en la tierra antes de recojerlos por su abundancia o por los elevados costo de los fletes podría repetirse con el maiz, lo que eria mucho mas grave.

Seria prudente que los productores se apercibiesen a afrontar por si mismos la solución del problema, pués sin contar con que los estudios oficiales llegan muy pocas veces a resultados positivos,la panacea gubernativa tiene un valor muy relativo para ese género de aplicaciones. Los poderes públicos no podrian en ninguna forma ensanchar los mercados de consumo o forzar el tipo de las cotizaciones y las facilidades que ofreciesen en favor de los productores nada conseguirian para remediar la situación mientras subsistiesen las causas generadoras de aquella situación

El único medio viable para asegurar la colocación del maiz es convertirlo en producto exportable, mediante el engorde del ganado, particularmente porcino, para lo cual pueden abrirse sin mayor esfuerzo nuevos y seguros mercados. No se trata en realidad de crear una industria sinó de llevar a cabo en la que ya existe una transformación imperiosamente exigida por las circunstancias. Tambien existe otro procedimiento que no dudamos daria excelentes resultados y que consiste en la adquisición del maiz por el Estado o este podria autorizar a los particulares para que la hiciesen para la elaboración de alcohol, producto,este que se puede guardar y vender después de liquidarse la cosecha. Además el maiz puede servir como combustible. En espiga la coloria que ofrece es con poca diferencia la misma que el carbón de piedra.

Los molinos, fábricas, establecientos industriales;etc que en campaña consumen carbón podrian ser los mayores consumidores de maiz.

Si contásemos con la chacra mixta lo que aquí no existe seria un gran consumidor de que dispondríamos pero ya que no lo hay es necesario buscar y recurrir a otros medios para que los productores rurales dispongan de los medios necesarios para la liquidación de su mercaderia y en condiciones ventajosas asi que por el momento no hay más que engordar cerdos extraer alcohol o quemar el maiz en espiga.

Nuestro pais ofrece ventajas de todo género par es forma de explotación industrial que permitiria emplear provechosamente los excesos de producción y mantener sin desmedro para el maiz su lugar prominente en la industria agricola. Si no se prepara con tiempo esa solución que de suceder bien pronto que se presente la disyuntiva ineludible de reducir considerablemente el área de cultivo o de vender el maiz a précios irrisorios interiores a su costo.

A las intituciones e fomento y a la vinculadas al movimiento corresponde el estudio del problema.

Sobre marcas y señales

Advertencia importante

El Ministerio de Industrias ha prorrogado hasta el 31 de mayo próximo el plazo para formular observaciones al proyecto de referencia, en mérito a los fundamentos de una comunicación que le fué dirigida por la Comisión Nacional de Fomento Rural, cuyo texto es el siguiente:

"Comisión Nacional de Fomento Rural. — Montevideo, Abril 10 de 1921. — Exmo. Señor Ministro de Industrias, doctor Don Luis C. [illegible] proyecto y lo distribuiría entre las agrupaciones con las que actuan en conexión, con el encargo de pedir su reproducción a la prensa del Interior, solicitando a la vez opinión al respecto, — cuyo conjunto de observaciones si las hubiese ,se harían conocer a V. E. dentro del plazo señalado, con toda claridad y con expresión de procedencia.

Le parece a esta corporación que para llenar acabadamente los deseos de ese Ministerio, — el conocimiento del proyecto en todo el país, es la forma más adecuada para presentar un estudio que refleje la opinión de los trabajadores rurales, a quienes directamente interesa su conocimiento.

A la espera de la decisión de V. E. me complazco en presentarle el testimonio de mi consideración más distinguida. — F. Iraquera (hijo), presidente; Venancio Flores, secretario.

Las Sociedades de Fomento del Salto

INTERESANTE INICIATIVA

Hemos tenido la satisfacción de enterarnos en la secretaría de la Comisión Nacional de Fomento Rural de la meritoria obra que acaban de realizar las instituciones de fomento de San Antonio, Salto y Corralito consistente en un prolijo "Censo pro-expropiación de tierras para agricultura", por el que se ha llegalo al resultado siguiente:

Número de solicitantes de tierras, 290. Hectáreas solicitadas, 10621. Dinero disponible, 134 mil 420. Agricultores con dinero efectivo útiles y animales, 156. Agricultores con animales y útiles, 68. Carentes de recursos, 36.

Como la Corporación ya referida ha sido consultada respecto a determinados proedimientos para llevar a cabo la iniciativa, en la próxima sesión que celebrará para tratar diversos asuntos de interés se dará preferencia al que ligeramente hemos bosquejado.

En Paso de Manuel Diaz

EL DESPERTAR DE LA CAMPAÑA

La institución de fomento de reciente creación que actua en la mencionada localidad, del Departamento de Rivera, al dirigirse a la Comisión Nacional de Fomento interesándola por las gestiones iniciadas tendientes a la construcción del puente en dicho paso, le ha hecho conocer el programa de una nueva iniciativa por la cual se establecen las exposiciones ferias de productos agropecuarios que se llevarán a cabo el último domingo de cada mes pudiendo concurrirse con ganados domésticos, cereales, semillas, arboles frutales y florestales, forrajes hortalizas, productos de lechería, herramientas maquinaria, abonos químicos sarnífugo etc. etc.

La misma Comisión ha dirigido al vecindario la exhortación siguiente:

Esta Comisión comunica á los plantadores de su circunscripción y particularmente a sus asociados que ya han llegado las semillas seleccionadas de avena y trigo compradas ultimamente en la Estación Agronómica de Paysandú para la estación de monta que se propone instalar esta Comisión a beneficio de sus asociados

Ha quedado finiquitado entre una casa importadora y esta Comisión el negocio de compra de una sembradora, una segadora y una trilladora.

Recomendamos especialmente se trabajen bien las tierras a fin de que los años sucesivos un simple cambio de semillas en la localidad nos ahorre esta tarea.

No siembren sus cereales sin previamente bañarlos con sulfato de cobre.

A plantar pués, compañeros, solo así haremos patria.

La Comisión.

Tenga muchos imitadores la meritoria acción que relacionan las líneas precedentes.

La cosecha de maiz

LOS PRIMEROS PRONOSTICOS OFICIALES

Según informe de la Dirección de Estadística Agrícola al ministerio de Industrias, resulta que las perspectivas halagüeñas que ofrece la cosecha de maiz son muy satisfactorias, que las siembras realizadas en diciembre y enero sufrieron algunos perjuicios a causa de las lluvias que en esa época cayeron.

Existen predios en que se calcula obtener un rendimiento bajo, entre 500 y 600 kilos por hectárea en cambio en numerosos otros predios de zonas agrícolas de Canelones como, Bolívar, Rincón de Conde, San Bautista, Sauce, Sta. Rosa etc., los rendimientos se consideran excelentes y se estiman entre 1.100 kilos por hectárea.

Calculando de acuerdo con las informaciones recibidas por los corresponsales de esta Oficina, puede estimarse que las hectáreas sembradas y el probable rendimiento de la actual cosecha de maiz por departamentos es el siguiente:

Artigas: 1.702.000 kilogramos. 1.700 hectáreas; Canelones: 50 millones 83.000 id 65.100 id: Cerro Largo: 9.736.298 id, 12.700 id; Colonia: 15.813. 418 id, 11 mil 100 id; Durazno: 5.529.575 id, 7.600 id; Flores: 2.985.500 id, 3.400 id; Florida: 10.722.305 id, 13.000 id; Maldonado: 10 millones 872.400 id, 9.900 id; Minas: 20.977.080 id, 20.200 id; Paysandú, 3.271.730 id, 3.000 id; Rio Negro: 418.000 id, 400 id; Rivera: 3.848.600 id, 5.500 id; Rocha: 6.141.360 id, 9.590 id; Salto, 1.783.000 id, 1.800 id; San José: 14.679.200 id, 15.000 id; Soriano: 5.063.400 id, 5.100 id; Tacuarembó: 4.750.980 id, 6100 id: Treinta y Tres: 6.788.000 id, 7.000 id. — La República 183 millones 685.032 kilogramos con 199.100.

Rendimiento aproximado a que debe alcanzar la actual cosecha de maiz.

Comparadas estas cifras con los de los dos últimos quinquenios las perspectivas de la actual cosecha son bastante favorables pues, su total representa una cosecha superior en 21.733.000 kilogramos.

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA

1.a RUEDA

Sin operación.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

4700 para el 25 . .	60.80
4700 id id id . .	60.80
7850 id id id . .	60.80
2350 id id id . .	60.80
9400 fin Mayo . . .	60.20

Deuda Edificios Universitarios

5000 para el 25 . . .	88.—

Banco Italiano

10 accion. para el 25	44.—
30 id id id id	44.—

Títulos Hipotecarios — Serie G

4800 para el 25 . .	95.—

Títulos Hipotecarios — Serie P

1800 para el 25 . .	91.—

Títulos Hipotecarios — Serie R

3900 para el 25 . .	92.60

Títulos Hipotecarios — Serie S

1000 para el 25 . .	92.90
1500 id id id . .	92.90
5000 id id id . .	93.—

Títulos Hipotecarios — Serie T

10.000 contado . . .	92.70
5000 para el 25 . .	92.70
5000 contado . . .	92.70
1000 para el 25 . .	92.70
2500 para el 25 . .	92.70
1000 id id id . .	92.70

Títulos Hipotecarios — Serie U

100 para el 25 . .	92.60

Cédula A—

3000 para el 25 . .	83.20

CEREALES A TERMINO

MERCADOS DE BS. AIRES

Cotizaciones diarias

BUENOS AIRES, 23 — Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo disponible para Abril a 16.20. Para Mayo a 16.10. Para Julio a 15.70. Para Julio a 15.40. Para Agosto a 16.20. Maíz disponible a 9.50. Para Mayo a 8.40. Para Junio a 7.50. Para Julio a 7.25. Para Agosto a 7.10. Lino disponible para Abril a 14.10. Para Mayo a 14.30. Para Junio a 14.40. Para Julio a 14.45. Para Agosto a 14.55. Avena disponible para Abril a 8.00. Para Mayo y Junio a 8.10.

Mercados Norteamericanos

CHICAGO, 23 — El mercado de cereales abrió estable y las cotizaciones medio día por bushel fueron: maíz, Mayo 0.95 dolares; Julio 0.62.

Aevena, Mayo 0.37 7/8; para Julio 0.38 7/8.

Las cotizaciones de cierre fueron maíz para Mayo 0.60 5/8; CHICAGO 23 — En el Mercado de trigo las cotizaciones a medio día fueron: para Mayo 1.28 1/2; precio máximo 1.29 1/2 y mínimo 1.27 1/4.

Avena Mayo 0.38 1/8.

Las cotizaciones de clausura 0.13

DULUTH, 23 — La semilla de lino para Mayo se cotizó a medio día 1.65 1/2 bushel; para Julio 1.68 1/2.

Las cotizaciones de cierre para Mayo 1.67 Julio 1.71.

PRODUCTOS GANADEROS

Mercados de lanas

BOSTON, Abril 23 — Durante la semana que acaba de transcurrir, las lanas del Río de la Plata se cotizaron a los siguientes precios:

Cruza fina, de Buenos Aires, 1/4 de sangre, de 17 a 18 centavos la libra.

Lana prima, de Montevideo, 3/8 de sangre, de 27 a 29 centavos la libra.

Lana merino, de Montevideo, de 30 a 35 centavos la libra.

LANAS AUSTRALIANAS

LONDRES, 23 — "The Times" publica una información de Melburne anunciando que se han hecho las gestiones necesarias para ofrecer 100.000 fardos de lana en las ventas que se realizarán en Mayo.

MERCADO DE CARNES

NUEVA YORK, 23 — La carne congelada se cotizó en este mercado de 14 a 19 centavos la libra.

CHICAGO, 23 — La carne de cerdo, entrega en Julio de cotizó a 16.00 dolares.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 23—Los cueros de Bogotá se cotizaron a 11 centavos la libra.

Los cueros secos de Centro América se cotizaron a 10 centavos, y los salados de la misma procedencia a 5 1/2 centavos la libra.

BOLSAS EXTRANJERAS

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 23. — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 52 contra 51.50, precio anterior; Empréstito Uruguayo 5 o/o 1896, 68 contra 69; Conversión 1905, 67 contra 69, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 23. — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, de 1905, a 134 contra 142, precio anterior.

CAMBIOS

LONDRES, 23. — Cambio sobre París a la vista 53.85 francos, libra a 90 días a 53.90.

MERCADO DE CAMBIOS

El movimiento en el Mercado de Cambios fué ayer muy limitado, como consecuencia de las dos únicas horas hábiles del día, notándose una pequeña reacción desfavorable para las liras y de mejora para los reis y los marcos.

En cuanto a las demás monedas no hubo variación.

Al cerrar sus puertas a medio día los Bancos graban por cable sobre Londres a 40 1/4 peniques por peso; Francia, a 8.90; España, a 4.75; Suiza, a 3.80; Italia, a 13.90; Estados Unidos, a 152 1/4; Buenos Aires, a 17 % favor girador; Brasil, a 22.800; Bélgica, a 8.70; Alemania, 42.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna variación experimentó el mercado de éstos cueros, pues los compradores han seguido operando muy timidamente y solo en artículos especial pelo de invierno. El precio maximo que conocimos fué $ 4.00 por los 10 kilos.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno . . .	nominal
Id. campo, buenos a superiores, sin garrapata, id id	
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno . . .	
Id id inferiores o recargo de garrapata . . .	
Id id pelo verano.	
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno. . .	
Id id pelo verano .	
Id. regulares según clase . . .	
Id inferiores o con recargo de garrapata . . .	
Inservibles y pesados . . .	
Entre Ríos, buenos lotes de pelo . .	
Correntinos, conjunto bueno s/g. .	
Id regulares, id id .	
Paraguayos conjunto buenos, angostos id verano o desparejo, según cond.	
Cuyabanos, buenos lotes id id. . .	
Id inferiores a regulares . . .	
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1/2 kg.). . .	
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1/2 kgr.)	$ 2.70 a 2.80
Id nonatos al barrer (1 y 1/2 kgs.) . .	" 2.70 " 2.80
Id id con garrapata	" 1.35 " 1.40
Id id de vientre o inservibles	" 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se prolonga la mala situación del mercado, a causa de la falta de interesados pues solo algún comprador concurre al mercado, para adquirir lotes muy especiales. Los precios se cotizan con tendencia muy floja, dentro de los límites señalados a continuación.

	Uno
Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc., uno	$ 5.50 a 5.70
Vacas, id id id . .	" 4.50 " 4.70
Vaquillonas id id, de 17 a 18 kilos . .	" 3.10 " 3.[illegible]
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata. . .	" 2.20 " 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . .	" 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos. . .	" 0.60 " 0.70
Id id regulares .	" 0.40 " 0.50
Id id vientre . . .	" 0.10

PIELES LANARES

El movimiento del mercado señala muy limitada importancia operando únicamente la industria nacional y en pequeñas cantidades. Se obtuvo como precio más alto 200 milésimos.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1/2 lana . . .	$ 1.10 a 1.15
Cruzas gruesos y medianos id. . .	Nominal
Pelados	" 0.75 " 0.80
Maldesechos. . . .	" 0.20
Corderitos, 10 piezas " .	0.50

CUEROS DE POTRO

Sin variación, rigiendo los precios que indicamos.

	Los 10 kilos
Sanos	$ 2.20 a 2.30
Mal desecho. . .	" 1.10 " 1.15
Potrancas.	" 0.20
Potrillos	" 0.10
Inservibles	" 0.05
Salados, según peso medio . . .	" 2.70 a 2.80
Potrancas saladas .	" 0.40
Potrillos	" 0.20

CUEROS SILVESTRES

Los cueros de nutria se venden con facilidad al precio indicado.

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles . .	$ 5.50 a 5.60
Id chicas y abiertas por la barriga, id id	" 2.75 " 2.80
Carpinchos de cuenta.	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río	" 2.80 " 3.00
Id medianos	" 1.40 " 1.50
Venado.	" 0.10
Cabra	" 0.40 " 0.50
Zorro con cola . .	" 0.30 " 0.40
Id sin cola. . . .	" 0.15 " 0.20

CERDA

Su colocación se efectuó a los siguientes precios.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato libre de garra . .	$ 4.60 a 4.70
De vaca sin garra . .	" 4.60

PLUMA DE AVESTRUZ

Para las fábricas de plumeros se colocaron algunas partidas a $ 3.20.

Manga especial, kilo	Nominal
Regular y con chica	"
Buena y fresca, id .	"

Mercado de cereales

TRIGO

En el mismo estado de flojedad anunciado en la reseña anterior, continuó el mercado, operándose muy limitadamente y a los precios señalados a continuación.

Superiores del litoral	[illegible]
Buenos id id . . .	[illegible]
Regulares id id . .	[illegible]
Superiores interior	[illegible]
Buenos id	[illegible]
Regulares id . . .	[illegible]
Inferiores	Nominal
De fideos bueno a superior, según clase . .	[illegible]
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	Nominal

MAIZ

Persiste la flojedad en las cotizaciones; operádose con poca animación, a los precios indicados en la presente escala.

Colorado bueno a superior	[illegible]
Id regular	[illegible]
Común bueno a superior	" 3.30 " 3.60
Id regular	" 3.30 " 3.40
Morocho, sano, bueno a superior. . . .	Nominal
Id regular	"

LINO

No se operó en este artículo.

FORRAJES

Alfalfa superior . . .	$ 3.30 a 3.50
Id buena	" 3.00 " 3.20
Mezcla, id id . . .	" 2.50 " 2.70
Pasto, id id	Nominal
Id campo	" 1.10 " 1.20
Paja	" 1.20 " 1.40

SEMILLA DE LINO

Base 4 o/o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible. .	S cotización
Base 4 o/o para consumo	" 7.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa . .	Nominal
Avenas buenas, de estación . . .	$ 3.80 a 4.00
Id regular, id . . .	" 3.50 " 3.70
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos . . .	" 3.40
Id. blancos chicos y de color, nuevos	[illegible]
Garbanzas, nuevos . .	[illegible]
Alpiste bueno superior	" 8.70 " 9.70
Id regular	[illegible]
Pajas de escoba . .	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país . . .	" 3.00 " 3.60

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial sin marca, los 10 kilos	a 1.38
Id extra, id id . . .	" 1.26
Id 1.a, id id	" 1.18
Id 2.a, id id	" 1.00
Id de maiz nueva . .	"
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	$ 2.30 a 2.40
Id id exportación .	"
Afrechillo, consumo, según fábrica . .	" 3.40 " 4.00
Granzas.	"

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Se colocaron alfalfas hasta $ 4.00.

Las condiciones del mercado no se han modificado en lo minimo con respecto a lo dicho en la reseña anterior, pues la perspectiva es más bien desfavorable. Por lanas cruzas muy especiales se oferta de $ 3.50 a $ 3.60, pero no nos consta se haya generalizado esa oferta.

Por merinos, segundas altos y pirmeras se ha pago de $ 4.00 a $ 4.25 pero por partidas de limitada importancia.

	Los 10 kilos
Lanas cruzas cruzas finas especiales. .	Nominal
Id id buenas a superiores	"
buenas	"
Id id inferiores . .	"
Id id con semilla, porción de fina. .	"
riores, id id . . .	"
Id id regulares, id id	"
Id id inferiores . .	"
ciales	"
periores	"
Id id regulares . .	"
Id id inferiores . .	"
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase . . .	$ 2.00 a 2.10
Id con semilla . . .	S/comprador
Id rapón	"
Barrigas cruzas finas	" 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 " 1.20

Bebed AGUA SALUS

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Río Marsella y Génova

MENDOZA 16 de Mayo
FORMOSA 1 de Junio

Para Brasil y Havre:

CEYLAN 27 de Abril
BELLE ISLE 20 de Mayo

Para Río, Vigo y Burdeos:

SAMARA 27 de Abril

VIAJES EXTRA-RAPIDOS

Para Río, Vigo y Burdeos

Massilia 18 de Mayo
Lutetia 15 de Junio

Vapores de carga:

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.



Pte.

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático.
(Aviso rotativo).

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars.
(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. en.31.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 365
Tl. La Uruguaya 2135 (Central)
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, Tlf. Central La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1820 Montevideo
1434-pte.

Delfino Hnos.
Casa fundada en 1888
Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones
1074 Central
CALLE CERRITO, 444
MONTEVIDEO
1619-pte.

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1914-pte.

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574
1665-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 161. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono [illegible]
1426-pte.

Rodolfo Fasano
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 100
Teléfonos: [illegible]
1000-pte.

Héctor A. Sere
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono [illegible]
1425-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3670 (Central).
Mie.vns.dgo-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262.
9.Dbre31-1921.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m.
3631-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.
h.n.o-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730.
1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1232. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909.
2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consutorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central).
3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central).
2424-pte.

Puritinas
ALIMENTO SANO PARA LOS NIÑOS
181

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ANDES	para SOUTHAMPTON	alrededor	Abril 16
AVON	íd.	íd.	Mayo 14

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para LIVERPOOL	alrededor	Abril 27
DESEADO	"	"	Abril 22

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

MARATHON Junio 12

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **INDIANA**

Sale el 29 de Abril para Río Grande Santos, Napoli y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**

Sale de Montevideo el 20 de Mayo para Santos Río, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO = 425, Calle Piedras, 427

1466-pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón).
Pte.

GENERALES

Compañía de Materiales de Construccion

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 29 del corriente a las 16 horas, en el escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.

ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance General del año 1920. v.ab.29.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

MAYORISTA INDUSTRIAL—Desea asociarse con otra casa para disminuir gastos de corretaje, cobranza, oficinas y aumentar las ventas. Escribir a W. Aro. Oficina Avisos de EL SIGLO. 791-ab.23.

JOVEN NORTEAMERICANO.—Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigoríficos Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

ARMARIOS COCINA, FIAMbreras, mesas, bancos, escaleras, biombos, respaldos, rejilleros, tachos basura, juegos toilet, sillas, canastas, ugue e, etc. Rondeau 1463. Bazar Enciclopédico.
752-ab.24.

CONTABILIDAD y teneduría de libros. El 3 de mayo empiezo un curso de noche para empleados. L. Delpech, B. Mitre 1264.
844. May. 8

Al Comercio

Vapor "Samara"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar No. 3, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 21 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, Abril 18 de 1921.
845. Abr. 20

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 19 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife. Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá el día 2 de Junio de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 375.
Pte.

Al Comercio

Vapor "Amiral Villaret de Joyeuse"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar No. 3, el vapor arriba nombrado se procederá a la revisación de las mercaderías el día 21 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, Abril 8 de 1921.
846. Abr. 26

Agua Salus

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

499, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. M. CORLERO, Gerente.

Pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 399, 3 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 3 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 10.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 3 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia N.o 1618, 9 piezas, $ 120.00. QUINTAS—Agraciada N.o 327, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.
Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 6.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Ciegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	[illegible]	"
" plazo fijo a 3 meses	[illegible]	"
" " " " 6 "	[illegible]	"
" " " " 1 año	[illegible]	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	"
" " " " " 6 "	5 ½	"
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
3429-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1482.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.
pte.

BANCO ESPANOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.687.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.482.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

[illegible] cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: [illegible]

En cuenta corriente [illegible]

Depósitos a [illegible]

[illegible] 4 % anual

COBRA

En cuenta corriente . . . . Convencional
En descuentos . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo [illegible] de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo. EL GERENTE
Pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios — Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de punta — ZABALA esq. RINCON

Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Petrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE, Gerente.
Pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1698

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.
Pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6°|° en Depósitos fijos

Y EN CAJAS DE AHORROS

377-vu.ju.-oto.

Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 431 – (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00

Reservas. . . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 " "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Francia—París (5, rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.

Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . 3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . . Convencional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . . 6 % anual
Depósitos a plazo fijo Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

[illegible], Gerente.
Pte.

Compañía Uruguaya de Navegación Ltda.

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional "Ciudad de Montevideo", saldrá de este puerto todos los días pares a las 22 horas.

Línea Uruguay

De Montevideo al Salto: Vapor nacional "Venus", sale los martes regresando del Salto los sábados.

De Buenos Aires para Salto y escalas

domingos y jueves a las 11 horas por vapores "París" y "Tritón".

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional

LUNA

Saldrá de Buenos Aires los días miércoles y sábados a las 8 horas, regresando de Carmelo los jueves y lunes a las 8 horas.

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich) Ltda.

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá.

De Buenos Aires a Asunción y escalas

Todos los domingos a las 18 horas por vapores "Lambaré" y "Guarany".

Informes y pasajes: Piedras [illegible] esquina Solís.

Teléfonos: Uruguaya 357 y Cooperativa 358.
Pte.